* Y U C A *

Año 26. Boletín Nº 236 junio 2023

Comunicación privada del grupo Yuca

"Vivir y revivir para convivir"

Ningún compañero sin localizar. Ningún enfermo sin visitar. Ningún parado o necesitado sin ayudar.
Ninguna llamada sin contestar. Ninguna carta ni correo electrónico sin responder.
Ningún compañero fallecido sin recordar y admirar. Se necesita tu correo electrónico.

Boletin Yuca se distribuye a residentes en todo el mundo. El Boletín necesita variedad. Tu artículo, dibujos, fotografías, noticias, cartas etc. Carece de línea editorial. Se expone lo que cada cual envía (sic). Tiene la sinceridad e intimidad de comunicación privada entre amigos.

Abel Yebra Faba	abelyebra@telefonica.net	Tel. 913024710—616801437
Ángel Orcajo Orcajo	angelorcajo@hotmail.com	Tel. 914985475—680497168
Antonio Tobar Mayoral	antonio.tobar@hotmail.com	Tel. 916821068—646767966
Efrén Abad García	carefren@telefonica.net	Tel. M. 687018158
Félix Velasco Cortázar	fevecor33@gmail.com	Tel. M, 660729874
José A. Hermoso Caballero	jhermoso37@gmail.com	Tel. 969133216—690370528
Martín Recio Delgado	martinrecio60@hotmail.es	Tel. 916115399—612573875
Pablo Jiménez Arribas	pablojimenezarribas@hotmail.com	Tel.M. 600691469

En el "Encuentro" en Hortaleza el miércoles 17 de mayo en Mar de Bering,15, *junto a la Parroquia San Matías,* se trataron algunos temas y sugerencias, dignos de desarrollarse**:**

1.-Encuentros distanciados en fechas, asi lo recomienda la situación (las edades). 2.-Estar en contacto por estos medios: boletín, cartas o correos y fotos de nuestras vivencias y convivencias. 3.-Estar en contacto con enfermos y especialmente con los que viven solos. 4.-Utilizar el whatsapp siempre que se pueda y sea útil. 5.-Estar en contacto con los de cerca y los de lejos. 6.-Si alguien desea algún Boletín se le puede enviar en papel o a su correo electrónico. Hay boletines en papel, XIX tomos y revistas de "Encuentros". Todos los boletines y revistas se conservan en el ordenador, a disposición de quien los solicite, lo mismo que los correos electrónicos. **Tengo proyectado jubilarme al iniciar los 91 años el 18/11/2023. Todo lo que tengo de Yuca y Tardajos está a vuestra disposición. (FVC).**

7.-El Tribunal Supremo acaba de publicar la Sentencia 707/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 donde determina que las aportaciones/cotizaciones realizadas a la Mutualidad Laboral de Banca a partir del 1 de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1978, fueron excesivas.

8.-Presentar una colección de fotos en los boletines, recogidas del periodo de vida de cada uno, especialmente del estudiantado. Dentro de este álbum se pueden incluir aspectos positivos bajo el título "Releyendo la historia". Recordad siempre que se trata de una **Comunicación privada del grupo Yuca.**

9.-Los que estamos pisando la década de los ochenta o los noventa años hemos convivido la dictadura y la dictablanda del 1 de abril de 1939 al 20 de noviembre de 1975. Con mesura y experiencia de vida, podemos y debemos hablar, escribir y dialogar para que nuestros nietos no caminen con la mordaza y desinformación de nuestra historia. El refrán de "quien desconoce su historia tiene el peligro de recaer en los mismos errores" siempre está y estará vigente. Repasemos y analicemos también la democracia, desde el año 1976 hasta el año 2023.¡Cuidado con la jntencionada información y desinformación de la historia!

Colegio nacional "Julián Marías" de Madrid, se inauguró el año 2005.

Desde el año 2014 veo la actividad de los cursos de infantil y primaria, al entrar al colegio, a las clases, en recreo, en educación física y múltiples y deportes extraescolares, desde la ventana de mi estudio o trabajo, a 15 metros de distancia. Conozco a los profesores y a muchos alumnos, compañeros de mis dos nietos, a quienes he podido ver y saludar todos los días durante los seis años de cada uno en este colegio. Podría hacer un análisis del colegio en casi todos los aspectos, ya que mi atalaya y trato ha sido amplio en muchos aspectos. Tan solo me limito a un sencillo comentario: estoy satisfecho con la dirección del colegio y actividades de los profesores en los aspectos educativos y humanos. Las actividades, el comportamiento y el resultado de mis nietos ha sido excelente. Hoy mis nietos siguen una trayectoria similar, en otro colegio nacional de secundaria y bachillerato, a tan solo 400 metros de distancia.

No hay espacio suficiente aquí para exponer los méritos del titular de este colegio, Julián Marías, como ideólogo, filósofo, teólogo y profesor tan solo fuera de España, de quien he comentado varios aspectos como intelectual y como persona. Tuve la oportunidad de conocerle y le traté como amigo, durante varios años…

En el Boletín 209, mayo 2022 hay un artículo que tal vez sea interesante releer. Se titula: ***España 2019-2021. Análisis y comentarios.*** **Traigo aquí estos párrafos:**

En ocasiones se permite localizar la historia bajo prismas y datos inexactos, que conducen a una información politizada y nacionalista. Falta una dimensión nacional que alimente el espíritu de país, de

patria, con los contenidos generales para conseguir el espíritu propio y común en valores fundamentales para la convivencia en España.

Un ejemplo sencillo: Julián Marías Aguilera,
(Valladolid, 17/6/1914-Madrid, 15/12/2005)
Filósofo y ensayista. Doctor en Filosofía por la Universidad de Madrid, discípulo destacado de José Ortega y Gasset, maestro y amigo con quien fundó en 1948 el Instituto de Humanidades en Madrid.
Conferenciante en numerosos países de Europa y América y profesor en varias universidades de Estados Unidos. Colaborador de diversos periódicos, miembro de la Real Academia Española desde 1964 y senador por designación real entre 1977 y 1979. Presidió la Fundación de Estudios Sociológicos (FUNDES) desde su creación en 1979 hasta que falleció. En 1996 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.
El colegio público "Julián Marías", de Madrid, está a 15 metros de la puerta de mi casa. Conozco todo el ámbito escolar y a todo el profesorado, con valoración positiva. El 17/6/2014 se cumplían cien años del nacimiento de Julián Marías. Pregunté, a profesores y alumnos, si a este acontecimiento se le había dedicado alguna actividad o mención. No se dio ni la más mínima información, ni oficial ni espontanea, y el gran pensador, investigador, escritor y académico, sin cátedra permitida en España, sigue ausente hasta en el colegio nacional, que ostenta su nombre.
Generación del 98: Julián Marías, amigo personal, con quien coincidí en alguna actividad y hablaba por teléfono con alguna frecuencia, utilizando el concepto de «generación histórica», de 1998, establece que pertenecen a ella Miguel de Unamuno, Ángel Ganivet, Valle-Inclán, Jacinto Benavente, Carlos Arniches, Vicente Blasco Ibáñez, Gabriel y Galán, Manuel Gómez Moreno, Miguel Asín Palacios, Serafín Álvarez Quintero, Pío Baroja, José Augusto Trinidad Martínez Ruiz (Azorín). Joaquín Álvarez Quintero, Ramiro de Maeztu, Manuel Machado, Antonio Machado, y Francisco Villaespesa, Agregando las mujeres: Carmen de Burgos «Colombine» (1867-1932), Consuelo Álvarez Pool «Violeta» (1867-1959) y Concha Espina (1869-1955), pues se encuentran en esa franja de fechas, con características similares.
La cultura y la ciencia son universales y por el uso de la libertad y de la convivencia, no se deben poner puertas al campo. En España, hoy, año 2022, hay barreras intencionadas, desde el poder de la administración pública.
En "Releyendo la Historia" años 1891 a 1976, en dos tomos, hay datos y aspectos culturales de universal amplitud. Otro tanto sucede en "España 1977-2017", obras que se completan, con estos artículos en este Boletín de "España 2019-2021". Tan solo trato de ser consciente de la época y circunstancias de mi vida, utilizando los medios y usos que el zamorano Juan Martínez Villergas 1817-1894, nos dejó como su lema personal: "No esperes dolo o engaño de mi labio, pues he nacido en Castilla". Yo me uno a su frase y agrego que he nacido en Castiella la Viella, cuna de Castilla y del castellano.
Podríamos extendernos en el ámbito cultural llenando páginas sin término de espacio. Algo se ha dicho referente a nuestros profesores y cooperantes activos en este Boletín.
REFERENCIA a la generación del año 1927.
Se denomina **generación del 27** a un conjunto de escritores y poetas españoles del siglo XX que se dio a conocer en el panorama cultural alrededor de 1927, con motivo del homenaje a Luis de Góngora, 1561-1627, organizado aquel año por José María Romero Martínez en el Ateneo de Sevilla para conmemorar el tercer centenario de la muerte de este importante autor del **Siglo de Oro**, y como relevo de la generación del 98 y el novecentismo. La generación de autores vanguardistas surgió en 1927 con sus fundadores Pedro Salinas, Melchor Sánchez Almagro, Rafael Alberti y Gerardo Diego. Algunos de los principales autores de la Generación del 27, son: Adriano del Valle (1895-1951). Dámaso Alonso (1898-1990). Emilio Prados (1899-1962). Federico García Lorca (1898-1936). Gerardo Diego (1896-1987). Jorge Guillén (1893-1984). Luis Cernuda (1902-1963).

Manuel Altolaguirre (1905-1959). Melchor Sánchez Almagro (1893-1966). Pedro Salinas (1891-1951). Rafael Alberti (1902-1999). Vicente Aleixandre (1898-1984)

30/05/2023 a las 21:03h.

Empezó con una falacia, «podemos en el Gobierno me produce pesadillas», y va a acabar con un embeleco, «completaré la legislatura. No habrá adelanto de elecciones». Este hombre miente como respira o camina, sin darse cuenta. Incluso cuando dice algo que se aproxima a la verdad, es tan profundo su afán de engañar que termina falseándola. He estado recopilando adjetivos a su decisión de convocar elecciones el 23 de julio y me encuentro con «osado», «audaz», «temerario» o «valiente» incluso, desde su campo, mientras desde el contrario hablan de «todo o nada», «no se puede engañar a todos al mismo tiempo» y hasta «de justicia poética», aunque de justicia tiene poco y de poético, nada. Yo lo calificaría de intento desesperado de que no se hable de la enorme derrota que acaba de sufrir, que él mismo reconoce, aunque con la boca pequeña, pues con la grande intenta reanimar a sus huestes manejando cifras y situaciones equívocas. Ha perdido votos, municipios, comunidades que venían siendo feudos de su partido y no va a ser fácil que las recobre, como estamos viendo en Andalucía. Sus bazas como gobernante no consiguen superar los errores que ha cometido. El 'sólo sí es sí' ha tenido que rectificarlo dados los errores de sus redactoras, de Podemos. Sus planes de vivienda están en los planos y el alza de precios, de alimentos, sobre todo, se lo come la inflación. Pero lo más grave para él es que lo que le llevó al poder y le ha mantenido en él, la unidad de la izquierda a la izquierda del PSOE, no se logra ni tiene pinta de arreglarse. De lo que tiene buena parte de la culpa. Fue él quien apadrinó a Yolanda Díaz a formar grupo aparte bajo el atractivo nombre de Sumar. Todo apunta que lo que ha logrado es restar. Para un Podemos que ya venía acusando el desgaste de poder junto al PSOE, es una muy mala noticia y algunos analistas le predicen un futuro como el de Ciudadanos, la desaparición. Es lo que ha obligado a la izquierda de la izquierda a negociar para reencontrarse. Han hecho avances, pero tropiezan con algo que nada tiene que ver con la política: las listas electorales, elegir quiénes tendrán plaza. Con eso no se juega. Yolanda Díaz ha inscrito su plataforma como partido a competir el 23J.

A Pedro Sánchez sólo le queda una bala, que paradójicamente es su gran enemigo: Vox. «Ya sé que estáis enfadados conmigo –va a decir a sus socios– pero si no seguís apoyándome, ya sabéis lo que os espera: la extrema derecha que no tendrá piedad de vosotros». Es un chantaje infantil pero que puede surtir efecto en alguno. A Abascal seguro que le gusta oírlo. Ha hecho importantes avances el 28M. Pero sigue a una gran distancia del PP. Y si la ambición personal lo tienta, le convendría acordarse de lo que le ocurrió a Rivera, el líder de Ciudadanos: quiso ser el líder de la derecha, en vez de su centro, para terminar en un bufete de abogados. Y gracias.

José María Carrascal

Homenaje, en vida, a Efrén Abad García. Escritor, filósofo y poeta

"Encuentros" Nº. 13. Junio 2000.

Villanueva Río-Ubierna: Historia y vida.

I. OTEANDO ORÍGENES

Contemplando desde el NE, el pueblo de **Villanueva Río-Ubierna** aparece asentado en un anfiteatro formado por las bases de tres laderas que se precipitan desde el Norte hacia el valle del Río Ubierna: San Cristóbal, La Dovera, y los Nogales. La concavidad descrita por estas tres laderas, podría haber constituido el abrigo ideal para el asentamiento de un poblado surgido al avanzar la reconquista. El nombre de Villa Nueva se reservaba en los siglos IX y X a los asentamientos configurados al albur de las conquistas consolidadas. Según Gonzalo Martínez Díez, en su libro "*El Monasterio de Fredesval, el Castillo de Sotopalacios y la Merindad del valle del Ubierna"*, hacia el año 884, el Conde Diego Rodríguez sale de los montes del Norte de Burgos e inicia la construcción de fortalezas en Ubierna. Antes de terminar el siglo IX, el alfoz de Ubierna se va poblando por familias procedentes posiblemente de Vasconia, habida cuenta de del origen vascuence de la palabra Ubierna, cuyo centro administrativo se consolida en Sotopalacios en los primeros años del siglo X, se desparrama por distintas pedanías, entre las que aparece **Villanueva d`Obierna**. Los primeros regidores y propietarios del alfoz del Ubierna de los que se tienen noticia, son los Manrique, emparentados con la familia de los Lara. La presencia y las raíces de esta familia nobiliaria por tierras del Ubierna, es patente desde el siglo XI, poco después de la muerte del Cid Campeador, hasta el siglo XIX.

Siguiendo el libro de Martínez Díez, ya citado, el nombre de Villanueva **d`Obierna** aparece en el testamento de Don García Fernández Manrique II, otorgado en 1362 en favor de su esposa Dña. Teresa Vázquez de Toledo y sus hijos. A Dña. Teresa, según dicho testamento, le correspondieron, entre otros bienes, la casa de **Villanueva d`Obierna.** Esta heredad de Villanueva, junto con sus vasallos, surge a través del tiempo en los distintos testamentos e inventarios de los nobles Manrique. El adelantado Gómez Manrique redactó un catálogo de bienes, el 10 de mayo de 1413 en Valladolid y entre sus propiedades se mencionan cuatro suelos de casa fuerte, uno de los cuales está situado en Villanueva d¨Obierna. Años más tarde, en 1438, Don Gómez Manrique cede a su esposa Dña. Sancha "las heredades de Villanueva d`Obierna con los suelos e casas". Tras la fundación del Monasterio de Santa María de Fredesval por Don Gómez Manrique en 1404, las donaciones a dicho monasterio se suceden y casi toda la heredad de los Manrique pasa a ser propiedad o usufructo de dicho monasterio. Durante más de dos siglos la mayor parte de los vecinos del alfoz de Ubierna serán pecheros (súbditos obligados a pagar rentas al señor). En el censo de 1528 se cita a **Villanueva Río Ubierna** con un número de 27 vecinos pecheros, vasallos en la práctica de las distintas familias de hijosdalgo de la merindad. El catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 atribuye al duque de Abrantos posesiones en **Villanueva Río-Ubierna** que comprendían 67 fincas con una cabida de 153 fanegas

y tres celemines. En este mismo catastro Villanueva cuenta con 38 vecinos y 8 viudas. La mayoría de los vecinos son calificados como labradores o jornaleros, pero no faltan otras profesiones dentro del pueblo: un tejedor, un sastre, tres yeseros y un carbonero. El número de sacerdotes en el pueblo hacia 1750, era de cuatro, cuota aparentemente elevada para un número de habitantes que no llegaba que no llegaba a 200. Una explicación a este hecho podría ser la extensión de sembradura de toda la merindad del Ubierna: 2.320 fanegas. Es sabido que la supervivencia del clero dependía de los diezmos y primicias.

II. LA TIERRA Y LA FERIA

La agricultura (cereales y cultivos de pan llevar) ha sido siempre extensiva y no muy generosa. Solo el trabajo, sacrificio y austeridad pudieron mantener una población estable a lo largo de los tiempos. El censo de 1910 atribuye a Villanueva 320 habitantes, de los que casi 80 eran menores de catorce años. Esta cifra se mantendrá estable hasta 1960, fecha en que la emigración hacia el norte empuja a los labradores más jóvenes y con menos campo. Casi simultáneamente se produce el efecto de la concentración parcelaria. Ambos sucesos marcan una nueva era en la fisonomía del pueblo.

La concentración parcelaria desconfigura los 8,19 kilómetros cuadrados de superficie. El furor aparcelario crea nuevos caminos y destruye algunos de los antiguos, tala los pequeños conjuntos de bosque y arbolado, nivela los lindes y tergiversa los rumbos de las débiles corrientes acuíferas. Por mor de una agricultura extensiva y mecanizada, aquellas olmedas que descendían por la húmeda vaguada de las Viñas hasta Fuente el Diablo, repletas de ejemplares nudosos y añosos, son hoy únicamente un reverbero de mi infancia. Y aquellas choperas del Prado, de Regadillo o de Pravadillo, bajo cuyas sombras corríamos, jugábamos y descansábamos, han desaparecido en gran parte, convirtiendo el horizonte en un descampado estremecedor. El paisaje, ahora, se me escapa huidizo, como la mirada de un muerto. El árbol ha dejado de ser el punto de apoyo del panorama de mi niñez. Somos conscientes de que la economía productiva se impone a la ecología bucólica.

Hoy, **Villanueva Río Ubierna** cuenta con apenas 16 vecinos dedicados a la agricultura o jubilados. El nivel de la vida de sus habitantes es alto y el proceso de mecanización agrícola, equiparable al más avanzado.

Pero los habitantes de **Villanueva** no han subsistido solo encerrados en su reducto agrícola. El pueblo queda escondido y marginado de las principales vías de comunicación: la carretera Burgos-Santander y el ferrocarril Santander-Medirerráneo, hoy desaparecido. Pero este aislamiento impuesto por los medios de comunicación, fue superado por el empuje emprendedor de sus habitantes.

Ya desde el segundo tercio del siglo XIX se tienen noticias de una profesión que atraía y ocupaba a gran parte de los hombres del pueblo. Es la profesión de tratantes de ganado, especialmente vacuno. Los tratantes de **Villanueva** eran asiduos a las principales ferias de Burgos y Cantabria. Ataviados con su blusa negra, amplia y corta, acudían a los mercados y ferias a caballo o incluso a pie. Más tarde utilizarían los autobuses o alquilarían taxis. El ganado comprado en las distintas ferias era *"arreado"* a pie, día y noche, desde su origen hasta el pueblo. Recuerdo a mi padre llegar a casa "arreando" bueyes y vacas desde Villarcayo, Reinosa e, incluso, Torrelavega, tras varios días de trayecto, de posada en posada. Los más intrépidos llegarían hasta las ferias de León, Medina del Campo o Buitrago. Desde estas y otras ferias distantes, el ganado era transportado en tren. Una de mis fuertes impresiones de infancia era acompañar a mi padre a la estación de Sotopalacios y contemplar como las vacas salían del vagón del tren a trompicones, aturdidas y

hambrientas, después de interminables horas y días de viaje. Este ganado se vendía en el mercado semanal de Burgos, unos para vida y otros para muerte.

Villanueva Río-Ubierna ha sido llamado el pueblo de los tratantes o "reganchines", una palabra del argot populachero equivalente a "regateadores", ya que la compra y venta de una res llevaba consigo toda una cadena de rateos viscerales y teatrales entre el comprador y el vendedor.

Esta profesión de tratantes complementaba a la agricultura y se reflejaba en el bienestar y calidad de vida de los habitantes.

III. EL CASERÍO Y LA IGLESIA

Las casas de Villanueva Río-Ubierna están todas ellas construidas con piedra de sillería o mampostería. El adobe, como material de construcción, apenas ha sido empleado en el pueblo. El caserío se distribuye en hilera quebrada del NO. al NE, sin discontinuidad, con casi todas las casas mirando hacia el sol naciente. El complejo arquitectónico sorprende por su extensión. Las casonas surgen abiertas a horizontes amplios y sin callejuelas. Este trazado, delineado por libre, recorre los distintos barrios del pueblo: El barrio de San Pedro, donde según la tradición, se levantaba el hospital de pobres y peregrinos y donde manaba la llamada Fuente Mala, con su pilón abrevadero y su poza lavadero. Le seguía el barrio de la Fuente Buena, con el principal pilón abrevadero y dos extensas pozas lavaderos, donde las mujeres, de rodillas, restregaban y palmoteaban la ropa. Tanto los abrevaderos como los lavaderos o pozas han desaparecido en la nueva reestructuración del pueblo. El barrio de La Cárcaba está formado por una hilera de casas a los pies del cárcabo blanco y gredoso producido por los arrastres de las aguas torrenteras procedentes de las laderas de Los Nogales. Finalmente el barrio de Abajo aparece configurado por varias casas longitudinalmente distribuidas en la extremidad del pueblo hacia en NE.

Paralela a la línea NO y NE del caserío, sobre una loma adyacente, se levanta la Iglesia que impone su grandiosidad pétrea sobre el liberal trazado del caserío. Dedicada a San Juan Bautista, dicha iglesia ha sido recientemente declarada bien de interés cultural como monumento, según resolución del Boletín Oficial de Castilla y León con fecha 1 de junio de 1994. Anteriormente había sido descrita por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, en Resolución de 23 de septiembre de 1993, en los siguientes términos: *"Construido en piedra de sillería, el edificio está constituido por una sola nave de buena altura., con una torre rectangular que se levanta a los pies y que juega armónicamente con los numerosos contrafuertes, produciendo un bello efecto arquitectónico. En su construcción se pueden apreciar dos etapas bien diferenciadas: la antigua, obra gótica de finales del siglo XIV, que se corresponde con los primeros tramos de la nave, cubiertos con bóveda de crucería, y una segunda, gótico-renacentista del siglo XVI, correspondiente al ábside y tramo siguiente, con bóvedas de abundante crucería que dibuja en el ábside una rosa central. A una tercera fase podría pertenecer la torre, construida en piedra de sillería, a excepción del muro saliente, que se hizo en ladrillo y que podría datarse en el siglo XVII, resultando de gran interés el tratamiento mudéjar que se da a su estructura. En el hastial Oeste se abre la única puerta del templo, obra neoclásica, rematada en triángulo con jarrones".* (BOE. 23 Sep. 1993)

Desgraciadamente, esta hermosa fábrica arquitectónica comenzó a restaurarse hace ya más de diez años y parece que dicha restauración padecerá la eternidad del peor de los procesos administrativos. ¿Resistirá esta entrañable y bella iglesia los avatares de la negligencia de los poderes públicos?

IV. EL PALPITAR DE LOS DÍAS

Un estudio etnológico y antropológico amplio y profundo nos impulsaría a descubrir y estudiar decenas de costumbres que iban jalonando el acontecer diario o periódico en la vida familiar o comunitaria en **Villanueva Río-Ubierna.**

Obligado a limitar mi estudio a solo algunas estampas típicas del pueblo, permítaseme destacar dos, *"la Lejía* y la *"Matanza"*

LA LEJÍA tenía lugar tres veces al año en los meses de abril, junio y septiembre. El objetivo era lavar y desinfectar la ropa blanca (sábanas, camisas, ropa interior, maseras) a través de un largo proceso que solía durar tres días.

El primer día, toda la ropa se colocaba doblada en canastas, previamente forradas e impermeabilizadas con maseras o paños de lienzo, cubiertas por una sábana que lo cubría todo. Sobre la sábana encima se extendía una capa de ceniza blanca procedente de paja de yeros o francos. A continuación de hervía agua en una gran caldera de cobre. El agua en pleno hervor se echaba sobre la ceniza que cubría la ropa. Esta mezcla de agua hirviendo y ceniza redundaba en un detergente y desinfectante de efectos extraordinarios. Al cabo de varias horas de remojo en esta mezcla de agua y ceniza, se sacaba la ropa y se jabonaba en *"los duernos"*. El jabón y la ceniza producían un nuevo producto que se denominaba *"lavanzas"* y se aprovechaba para lavar otras prendas de color. A continuación la ropa blanca se tendía al sol en la hierba de las eras y se regaba cada cierto tiempo. Al día siguiente se repetía la operación con la misma ropa, las cenizas y el agua hirviendo y de nuevo se tendía al sol. El resultado final era una ropa blanquísima y desinfectada hasta el trimestre siguiente.

LA MATANZA se celebraba en el mes de febrero en torno a dos centros rurales: el sacrificio de la vaca y el del cerdo, lo cual daba lugar a dos o tres días de fiesta interfamiliar.

De madrugada, la vaca era sometida a la fatal prueba del *"acogotador"*, una puntilla bastante primitiva con una estrella cortante en el extremo y de efectos fulminantes. Los niños asistíamos a esta liturgia con una mezcla de pavor y asombro. Una vez acogotada la víctima se procedía a la sangría total con el fin de dejar la carne de vaca lo más clara y blanca posible. Tras la sangría se iniciaba el *"despellejo"*, el *"destripe"* y finalmente el *"destazado"* o partición de las distintas partes del animal sacrificado.

Con el cerdo se actuaba con un ritual muy semejante. Se le clavaba un gancho en la papada y, entre gruñidos arrebatadores, el animal era conducido a la banca, donde el matarife más diestro, con un cuchillo de más de 30 cm., buscaba el corazón de la víctima. Ante la mirada asustada y estremecida de los más pequeños, un chorro de sangre brotaba humeante y con presión que era recogida en enormes barreños. Parte de la sangre recogida se batía inmediatamente para evitar su coagulación y se reservaba para la elaboración de las morcillas. El resto se cocía y se repartía entre las casas de los familiares más allegados.

Una vez desangrado, el cerdo yacente era sometido al fuego con el fin de *"chamuscar"* todas sus cerdas. Para este cometido se utilizaban carrizos secos, previamente almacenados, que tienen la característica de producir fuego con el mínimo de humo.

El destazado del cerdo era precedido por un meticuloso desprendimiento de la capa de tocino, que se guardaría como alimento permanente a lo largo del año. Este proceso de la extracción del tocino, se iniciaba por parte de las mamas, que denominaban *"las íntimas"*. Una vez que las carnes del cerdo quedaban patentes y nítidas, que se llevaban a lavar a un manantial a las afueras del pueblo, llamado Virtudes, y a continuación las tripas se cubrían de sal con el fin de fortalecerlas para ser

empleadas posteriormente en el embutido de chorizos y morcillas. El primer día de la matanza terminaba con una cena festiva, cuyo principal plato era "asadurilla" y "chanfaina", procedente de las partes interiores y menos nobles de los animales sacrificados.

El segundo día de la matanza se dedicaba a la elaboración de las morcillas y a la preparación del "picadillo" para los chorizos. El elemento fundamental de las morcillas es la sangre mezclada con arroz y adobada con diversas especias: cebolla, orégano, pimienta dulce y picante, etc. El "picadillo" de carne se obtenía con una máquina a manivela que manejábamos por turno y con esfuerzo. El picado obtenido se adobaba, al igual que las morcillas, con sal, pimentón, guindilla, orégano… el final de este segundo día se coronaba con una gran cena centrada en las costillas, manitas de cerdo, chuletón de vaca y el degustado del "picadillo" acompañado de vino clarete que alegraba el baile nocturno.

El tercer día suponía la coronación de la matanza y estaba centrado en la elaboración de los chorizos, junto con el tocino, serían los elementos permanentes de alimentación a lo largo del año. Se fabricaban dos clases de chorizo: *"los sabadeños"* y los buenos. El chorizo *sabadeño* se elaboraba con carne de baja calidad y otros deshechos de los animales sacrificados. Este chorizo se consumía mezclado con el cocido de garbanzos, lentejas o alubias. El chorizo bueno constituía la esencia de la matanza y por eso su elaboración se cuidaba y mimaba hasta el extremo. Del buen resultado de esta producción dependía todo el éxito de la matanza. Este chorizo, una vez ahumado en la chimenea y bien curado, iba a ser el alimento de lujo en almuerzos y meriendas.

Para el embutido de morcillas y chorizos se aprovechaban las tripas del cerdo, pero al ser estas insuficientes, se compraban varas de tripas que se vendían en *"roelas"*. Una vara medía unos 836 mm. Y con cada vara se elaboraban dos chorizos o tres morcillas.

V. FIESTAS Y COMMEMORACIONES

La fiesta principal del pueblo se celebra el 24 de junio, día de San Juan Bautista. Además de representar dos jornadas de cierto esplendor y extroversión (misa solemne, pomposo sermón, banda de música y otras diversiones), el día de San Juan Bautista enmarca el pórtico de entrada en el verano y el trampolín hacia la fundamental aventura de la recolección.

La contraportada del día 24 de junio, quedará plasmada en el día 29 de agosto, fiesta de la degollación de San Juan Bautista. Esta festividad, que el pueblo denomina del *"Degollao"*, representa en primer lugar una expresión de acción de gracias por el final de la cosecha y siempre se celebró en una atmósfera de cierta intimidad e introversión, sin la solemnidad del 24 de junio. En los últimos 20 años, esta fiesta del *"Degollao"* ha adquirido otros matices que la convierten en más recogida y comunitaria. Los hijos del pueblo, que años ha tuvieron que abandonar el terruño para buscar su renacimiento laboral y social allende los linderos del pueblo, vuelven el mes de agosto a gozar de sus vacaciones y reencontrarse con los lares y penates de sus antepasados. Por eso, en esta fiesta del 29 de agosto se reúnen las distintas y dispersas generaciones del pueblo. Se añora en común, se recuerda y todos se sientan en torno a una gran mesa, en un banquete preparado y servido por los jóvenes componentes del *"Cotorro blanco"*, una asociación cultural y ecológica fundada por el hijo del pueblo y catedrático Javier Abad. Dicha asociación publicaba incluso, una revista del mismo nombre en la que participábamos los oriundos del pueblo.

Otra conmemoración de hondo raigambre en **Villanueva Río-Ubierna** es la "N*oche de Difuntos"*. En la noche del 1 de noviembre, la joven generación del pueblo acude a la cita, desde Burgos y otros

lugares, para recordar a sus difuntos. A medianoche, las campanas repican con cadencia funeraria y los mozos y mozas recorren el pueblo recitando oraciones entremezcladas con coplillas populares relacionadas con la muerte y la condición pasajera de esta vida: "*Mira que te mira Dios / mira que te está mirando / mira que te has de morir / mira que no sabes cuando"*. Así recorren el pueblo casa por casa, deteniéndose especialmente junto a los hogares donde hubiesen acontecido muertes recientes. La noche avanza entre el toque lastimero de las campanas y el rezo a coro del *"Pater Noster", "Ave María" y "Gloria",* hasta que al clarear el día, los participantes se retiran a la csntina para refocilarse de un desgaste tenebrista y cansino, pero también emocionados por a ver hecho realidad, un año más, esta tradición que en un temblor común enlaza a los vivos con los muertos.

De este pueblo estudiaron en la A. de Tardajos:

1904 Benito Pardo Pardo
1921 Gregorio García Díez
1927 Sabino Rojo Abad
1946 Efrén Abad García
1946 Cecilio Pardo Abad
1965 Constante Sedano Rojo
1968 Javier Rojo Alonso
1970 Eloy Santamaría Sedano

Efrén Abad García (4605)

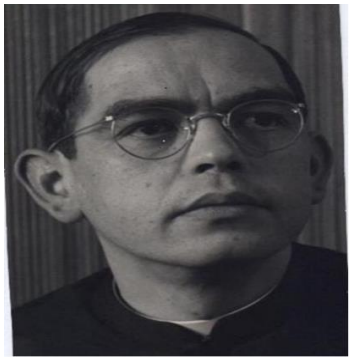

Enrique Rodríguez Paniagua.

1922-2014

A UN DISCIPULO HUIDO

La paloma, como no hallase donde
posar el pie, se volvió al arca.
Tendió Noé la mano y, presa,
la introdujo en el arca. (Gen.8,9)

Huiste sin pensar que no hallarías
dónde posar el pie. Que volverías
sabía el corazón. Pero entretanto...

Ya has regresado al arca y, al posarte
en mi mano quisiera aprisionarte.
Pero, ¿qué más cadena que tu llanto?

A UN GERANIO FLORECIDO
EL DIA DE SANTA AGUEDA

A la vigilia verde del geranio,
de un jardín estelar ha descendido
esta purpúrea flor maravillosa.

De un Etna misterioso ha resbalado
hasta los prados de Sicilia verdes
esta encendida flor, Ágata roja.

Y el río de mi sangre ha recordado
aquel lejano día de Santa Águeda
en que, al nacer, su fuente era una rosa.

A UN GRILLO QUE CANTABA
BAJO EL ALTAR
Este juglar sabía
en qué palacio daban
un trébol de buen vino

(Después he visto otro, Señor, por las alfombras. Como alas no tenía, saltaba tristemente. Ten piedad de los grillos que no tenemos alas).

ANTE UN ALTAR CON ROSAS

Perdóname, Señor, si en estas rosas pálidas, que yo mismo te puesto, se me quedan prendidos los ojos que debieran mirarte. Son tan bellas...

COMO ESA MARGARITA,

Así quisiera, Madre, presentarme ante Tí:
Abrir la mano blanca y regalarte,
moneda de oro, el corazón.
(REVERSO)

COMO ESA MARGARITA,
Así quisiera estar bajo tus ojos:
sobre mi mano abierta llegaría a plasmar
una moneda de oro tu mirada.

ROSAS DE INVIERNO
Tener la audacia de estas rosas,
que se abren a sabiendas de que van a morir
en el regazo que perfuman.

Anastasio García Martín 1933-2022

IV MISTERIOS GLORIOSOS
"¿la amistad de dos seres
se conjuga con verbos reflexivos,
por separado, o por un verbo
recíproco, en plural?"
angarmar

¡AMANECIÓ...! ¡RESUCITÓ...!
(primer misterio glorioso)
a urbano hernández cuesta

Mariposas doblaron el sudario,
al amanecer.
¡Pronto! ¡Alegría!
El corazón del alba ya latía
antes que el sol ganara su denario.

Sonaron los arpegios de un canario
al borde de un sendero: cercanía
del milagro en la bóveda, tan vacía
de silencio, tan llena de sagrario.

Fuentes, cabos, rosal, amaneció
con el primer ¡aleluya! del guía,
con el primer ¡jujú! del infarto.
Montes, ríos, amor, resucitó
con los primeros albores del día,
con los primeros temblores del parto.

PERMANENCIA
(segundo misterio glorioso)
a andrés iglesias diego

Ascender, ascender, como un eterno
surtidor de sereno nardo puro.
Ascender, ascender raudo y seguro,
más allá de un azul deseo interno.

Ascender, ascender del crudo invierno
al arco iris granado y más maduro.
Ascender, ascender hacia el futuro:
lo diametralmente opuesto al infierno.

¿Por qué ocultan tristeza vuestros ojos,
si el corazón espiga aún los rastrojos?
¿Por qué miráis al cielo con negrura,
si las fuentes no lloran su sequía?
¿Por qué miráis las aves de agua fría,
si las águilas aún miden la altura?

LENGUAS INEXTINGUIBLES
(tercer misterio glorioso)
a antonio pérez estévez

Ardía la palabra en pleno día
sin consumir la luz del pensamiento.
Ardía sin quemar aceite, incruento;
en medio de la estancia, ardía.

Crecía la promesa, cercanía
al calor de la hoguera, advenimiento.
Crecía sin pensar, asentimiento;
del dolor credencial propio, crecía.

Las palabras de luz: lenguas de fuego,
acrisoladas en fragua de ruego,
se alzan, queman el aire de los cielos.
Las respuestas de paz: treguas de encuentro
abanican el fuego desde dentro
del horno, corazón, alma, deshielos.

HERIDA DE AMOR
(cuarto misterio glorioso)
a martín recio delgado

No murió. No murió. Quedóse herida
de amor, transverberada la paloma
de nieve, transfigurada en la loma
entre rayos de luna y sol, dormida.

No murió. No murió. Al cielo subida
en cuerpo y alma. Azucena y aroma
de sándalo. La tórtola que asoma
su plumaje entre mirtos, ya florida.

María, toda virgen, toda bella.
María, toda aurora, toda estrella.
Ella calla n silencio. Ella despunta.
María, toda madre, toda niña.
María, toda rosa, toda viña.
Ella duerme de amor. Ella asunta.

REINA Y MADRE DE TODO LO CREADO
(quinto misterio doloroso)
a magín coello hernández

Reina de los trigales y el arado.
Reina de la calandria y el espino.
Reina de la ermita y del peregrino.
Reina de lo celeste y lo morado.

Reina de los corderos y el cayado.
Reina del mar y el pozo cristalino.
Reina de lo muy humano y lo divino.
Reina y madre de todo lo creado.

Mi Reina del silencio y la tertulia.
Mi Reina del verdor y de la lluvia.
Mi Reina de lo justo y lo pequeño.
Mi Reina del secreto y del consejo.
Mi Reina de la altura y del vencejo.
Mi Reina de los poetas y del sueño.

ANGARMAR.

"La fiesta interminable"

Samuel Hurtado Salazar

Entrada 1ª. Camino del mito matrisocial. Indicando la *palabra.*

Escuela de Antropología
Universidad Central de Venezuela
Caracas, 22 de Mayo de 2002.

(Resumen de conferencia)

Tiene vocación de novela, pero es ante todo una sociología. Tiene aquella vocación porque expresa un mito. Pero como es un verdadero mito (antropológico) no puede sino mostrar una realidad (sociológica), la del colectivo venezolano. Con el afán de llegar a un fontanal que me permitiera alcanzar lo constitutivo venezolano, me sumergí en la vida del barrio caraqueño (15 años de trabajo de campo). Obtuve un primer acercamiento al mito en la razón de la organización popular, tanto sociopolítica como socioeconómica familiar. Después, en la década de los 80 me introduje en el agro venezolano, en lo que geográficamente llaman la "Venezuela Profunda". Observé y expliqué las estrategias del hogar campesino y de la comunidad rural. La diversidad de la organización social apareció entre conuqueros, campesinos finqueros, parceleros de Reforma Agraria y obreros agrícolas. La experiencia etnográfica iba ahora organizada en torno a los cultivos de los productos del conuco, de la finca de yuca, de café, cacao, naranja, maíz, de las haciendas de ajonjolí y tabaco. Pero sobre la economía campesina prevalecía lo social: la escuela, la migración a la ciudad, la composición del hogar, los conocimientos del trabajo, de la salud, la suerte y el prestigio. Eran investigaciones socio-antropológicas, donde se incorpora el concepto de "matrifocalidad", clásico en los estudios de la familia y el hogar (household) del Caribe.

Regresamos a preguntarnos sobre otros "tomavistas" de Venezuela en las relaciones de pueblo y cultura, pueblo y nación, con ocasión del estudio histórico de los ferrocarriles y el "proyecto nacional", con ocasión de lo mágico-religioso y la política, con ocasión del estudio de estética popular en la telenovela en contraste del discurso del código civil. Con la eterna tortura de lo amoroso, la semiótica de la telenovela me orientó al problema de revisar el parentesco familiar venezolano. A pesar de haberse cruzado con el sistema político populista, el concepto de "matrifocalidad" no lograba explicar los sentidos profundos de las relaciones sociales venezolanas, sentidos con los que venía topándome desde la organización popular hasta el proyecto nacional.

Cuando hablo de "el mito" (etnológico) no estaba buscando la variedad de otros mitos verdaderos en Venezuela como el de "el dorado", "tierra de nadie", etc., sino el fundamental u originario, que me permitiera llegar a la fuente de la cultura venezolana o institución cero antropológica. Cuando estuve de baquiano etnograficando el concepto de pueblo, del barrio citadino, de la nación, hasta de lo mágico, siempre me salía un "huésped no invitado", para decirlo con la imagen de Levi-Strauss, pero también al que me sentía "reacio a invitar" dentro de mi proyección de la acción popular. Para el cambio social propulsado desde las crisis mundiales de 1968, lo clasificaba como una "supervivencia de la barbarie": era la familia.

¿Otra vez un trabajo de sociología y/o antropología convencionales? Negativa. ¡Puedes trabajarlo desde dentro de los grupos locales como perspectiva innovadora que estrenabas en tu etnografía de los años 70…! Puede ser. Pero el estilo de trabajo necesita también de una innovación epistemológica para responder a las inquietudes que mostraba al mismo tiempo que velaba el concepto de "matrifocalidad". Inquietudes sobre la "cultura de familia".

No fue fácil. La familia latinoamericana, tema propulsor de "idola tribus" fuerte, apenas se había comenzado a tratar, y siempre referido al sector marginal, popular, atípico, provinciano…, lo que le quitaba el alcance del "tomavistas" explicativo del todo social colectivo. Si lo trataba, debía cambiar de estilo de trabajo para obtener resultados deseados.

La amplificación del concepto clásico de "matrilinealidad" en Venezuela fue objetada por la comunidad científica, porque dicha amplificación no

aplicaba a una cultura nacional. Ello significó un desafío de invención terminológica (un neologismo) y un esfuerzo de precisión disciplinaria o estilo de trabajo conceptual. El texto de digresión sobre El Caribe de Erikson me inspiró para acuñar el neologismo de "matrisocialidad" (la sociedad es una madre) y para signarlo como concepto etnopsiquiátrico. La relación paradigmática es la de madre/niño, pero no según la biosociología inglesa, sino según el etnopsicoanálisis venezolano.

El ejercicio de psicodinamia sobre la estructura familiar venezolana me permitió dar con el paradero del mito del colectivo venezolano. Sólo necesitaba montar el concepto de "sociedad" (artefacto) en los años 90, para ver expresarse plenamente el trabajo del sentido (mito) en las relaciones sociales. Así dicho ***concepto*** tiene la capacidad ***paradigmática*** de articular otros conceptos o teorías, y al mismo tiempo, mostrarse como un modo de pensar o ***episteme***. Esta antropología me posibilita evaluar lo corto (y lo equivocado) de las interpretaciones que otros profesionales y otras disciplinas (incluido el psicoanálisis cuando no es sociológico) proyectan sobre las relaciones sociales venezolanas.

"Apuntes Sobre la historia de las Merindades antiguas de Castilla"

Por Julián García Sainz de Baranda. Académico de la Real Academia de la Historia y de la Institución Fernán-González. Cronista de la ciudad de Medina de Pomar. **MCMLII.** Burgos –.

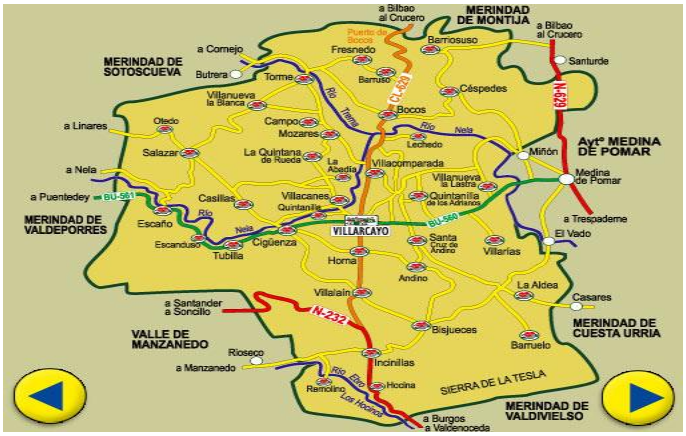

Esta obra, de Julián García Sainz de Baranda, conocido y tratado en vida, por mí, ***se expondrá por entregas*** en el Boletín de Yuca, dada la importancia histórica y cultural para ***Las Merindades de Castella Vetula,*** y para la historia de España.

CAPÍTULO VIII

Hacia la independencia de Castilla-Vieja.-Los jueces de castilla.- ¿Es leyenda o historia esta institución? Causas que motivaron su instauración por los castellanos. -Razones de la existencia de los jueces.-Fecha probable de su elección.-¿Coexistieron con los Condes?-Cómo desenvolvieron su cargo y leyes que aplicaban.

Otro problema, en cuanto al tiempo, se presenta, ¿*Coexistieron o pudieron coexistir los Jueces y Condes a un mismo tiempo*? Mi opinión es que no; la existencia de los jueces fue anterior a la de los Condes en Castilla, porque dada la noción de autoridad de aquella época, aunque fuera delegada de los Reyes de León, la de los Condes, éstos absorberían todos los tributos de la soberanía, siendo uno de ellos el de la justicia y no hubieran consentido merma alguna de su autoridad, y en este caso, los jueces no habrían sido elegidos por los caballeros, sino nombrados por la autoridad delegada de los Condes. Y de este razonamiento saco la conclusión de que, siendo la

primera manifestación documental de la existencia de Condes en Castilla, el documento de la Fundación de la iglesia de San Martín de Pontacre y Herrán, del año de la era de 890 (652 a de S.C.), es claro que la existencia de los Jueces tuvo que ser anterior a la del Conde Don Rodrigo, que figura ya en ese documento como Conde en Castilla, y por consiguiente, debió ser en la fecha que señaló, o sea en el reinado de Alfonso II el Casto, coincidiendo con la asignada por Pellicer en el asiento de aniversario de la iglesia de Villalaín por él copiado.

Los Jueces no fueron elegidos entre los ricos-homes de la corte, ni entre los *dominantes* ni *seniores*, ni entre los más poderosos del Reino, fueron elegidos entre los más prudentes. Su retrato nos lo hace el Arzobispo Don Rodrigo; de Nuño Rasura, dice: fue ome paciente e sabidor e entendido e enseñado en todas las cosas, e era muhco amado, e tanto que era ome que pesase con su juicio, e con su sentencia, ni que apelase della, la qual sentencia él daba muy pocas veces, ca los más de los pleitos libraba por avenencia". El de Laín Calvo, acabo de copiarlo en el texto tomado de Pellicer.

¿Cuál fue el *origen de la institución*? Como sostiene el P. Pérez de Urbel, no fue una protesta airada contra el poder central de Oviedo y León, sino una necesidad impuesta por las turbulencias políticas que provocan las apetencias del trono y también por las dificultades de ponerse en comunicación con la autoridad real, sus representantes y organismos de la corte, no pudieron obtener ni justicia rápida, ni protección militar apetecida. Estas son las razones deducidas del texto del fuero de Burgos de 1217: "et los castellanos que vivían en las montañas de Castilla, faciales muy grave de ir a León, porque era muy luengo, é avía de ir por las montañas, é quando allá llegaban asoberbiaban los leoneses".

Los motivos, pues, que tuvieron los castellanos para crear la judicatura, no fueron otros, que dada la lejanía en que se encontraba la Corte real, la movilidad de ésta en época constante de guerras y ambiciones, lo accidentado del terreno y peligros de las jornadas, era punto menos que imposible ir a demandar justicia y obtenerla, y si a esto se añade, el orgullo y soberbia de los magnates leoneses y el desprecio que sentían por los castellanos, éstos no tuvieron otro remedio que crear el órgano jurídico que resolviera su situación y ante el cual todos se sometieran y acataran sus decisiones, independizándose en este aspecto de la corte leonesa. Si a esto se añade, el abandono en que tenían los monarcas leoneses estas fronteras, encomendadas únicamente al esfuerzo castellano, sin que jamás, ni en los momentos de peligro, apareciesen las huestes reales, viéndose tan escasamente protegidos, no es de extrañar que encomendasen a esta institución, el aunar los esfuerzos de la tierra, en aras y defensa de ella y del bien común.

Nombraron dos jueces, comprendiendo que uno solo podrá degenerar en tirano y sin duda influenciados aún, por las leyes romanas, a semejanza de los duunviros o los cónsules, les eligieron con el carácter antedicho, a fin de que mutuamente se aconsejasen, se apoyasen y se limitasen. Su misión principal, según el citado fuero de Burgos, fue eminentemente jurídica: "*e estos que aviniesen los pleitos, porque non ovieren de ir a León, e que librasen por albedrio*", es decir, *por costumbre o uso antiguo*, y buscando la armonía, la paz. Reconocían los castellanos, y asi lo expresa el fuero mencionado de Burgos, que "non podían poner jueces sin mandato del rey de León", y sin embargo, impulsados por la necesidad y el desamparo, lo llevaron a efecto, no constando se opusieran a ello los monarcas, antes bien, juzgando éstos, razonables los motivos que tenían, lo consentirían, logrando así la independencia judicial, en la extensión y aspectos que el Fuero de Burgos señala. Solo cuando no se lograba la aveniencia por ellos, se acudiría a los organismos de justicia de la Corte. No tuvieron los castellanos al crear

la juridicatura, por fin, el lograr la independencia política, del reino leonés, sino evitarse en las frecuentes relaciones judiciales, las molestias y peligros de desplazarse a la Corte y sobre todo tolerar el castellano, sacrificado en su frontera la soberbia y desprecio, con que le trataba el cortesano.

En frase del P. Pérez de Urbel este paso "inocente y necesario en aquel momento de caos interior, despertó las suspicacias y protestas de la autoridad real. Los caballeros se aferraron a sus particularismos y las relaciones fueron agravándose cada vez más, por las razones y motivos que se citan.

Las leyes por las que se regía el reino de León fueron las góticas. Desde su origen y nacimiento en las montañas asturianas hasta el siglo XIII, fué, en opinión de los escritores de Historia del Derecho, propiamente el reino asturiano leonés, un reino gótico. Las mismas leyes, las mismas costumbres, la misma constitución política, militar, civil y criminal, continuó por la influencia de la tradición y las costumbres, las cuales no podían ser cambiadas rápidamente, por la preocupación constante de la lucha contra la morisma, origen en aquella época de la organización militar del país. Esto lo indica el Albeldense en su Cronicón al afirmar, que Alfonso II restableció, desde su corte en Oviedo, la organización de los godos, tanto en la iglesia como en la Corte, *según existió en Toledo*. Fue, pues, en esta época, cuando los reyes al imponer la organización goda, tropezaron con los castellanos, ya que desde antiguo (siglo VIII) rechazaron en el territorio cántabro la aplicación de las leyes visigodas y no se hallaban dispuestos a renunciar sus costumbres jurídicas, ni sus libertades, conseguidas por su valor, tenacidad y conquistas.

El P. Serrano (Fr. L.) en su obra dice, que esta *leyenda* fue creada para explicar el *fuero de albedrío*: éste, como antes digo, no era otra cosa que la libertad y fuero que por costumbre tenían los castellanos. Surgió este fuero, ante la ignorancia de las leyes generales y la escasez de las contenidas en los códigos, en cuya virtud empezó el buen sentido de los varones sabios y justos, del tiempo a actuar y sus decisiones las dictaban por *albedrío*, es decir, por avenencia y costumbre, y cuando las dictaban personas señaladas y sobre cosas de interés general, recibían el nombre de *fazañas*.

Este fue el camp en el que, en frase de Menéndez Pidal (L), se singularizó Castilla. La monarquía leonesa era, como hemos dichos, una monarquía goda, su código, el Fuero Juzgo, tuvo vigencia en León, Aragón y Cataluña, y sus autoridades judiciales lo aplicaban en sus procesos. Solo Castilla se reveló contra esa aplicación, creando su derecho a través de sus costumbres, fallando por albedrío sus jueces, de donde salieron las nuevas formas jurídicas. Su rebeldía hacia León culminó en la tradición que se cuenta, de que en Burgos, en la glera del Arlanzón, fueron quemados los pergaminos que contenían escritos el Fuero Juzgo y las demás leyes godas. Siguió Castilla rigiéndose por sus costumbres, recopiladas más tarde en el Fuero Viejo, y en el siglo XIII se publica el Fuero Real, que extendió sus preceptos a toda la nación como código general que fue.

Seguirá en el Capítulo IX.

&&&&

"Vivir y revivir para convivir"